

En cumplimiento de la norma 4.5 de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) los interesados podrán interponer recurso de alzada contra la presente Resolución ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación en el plazo de quince días.

Madrid, 19 de enero de 1980.—El Rector, Angel Vián Ortuño.

**5071** *RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII, «Economía y administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XXII, «Economía y administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre y 11 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 18 del próximo mes de abril, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, plaza del Cardenal Cisneros, 3 (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan de Burgos Román.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5072** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se señala fecha de comienzo de las pruebas del concurso-oposición para proveer una plaza de Médico Cirujano ayudante.*

En relación con el concurso oposición de carácter restringido, convocado para provisión en propiedad de una plaza de Médico Cirujano Ayudante de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el comienzo de las pruebas del citado procedimiento de selección tendrá lugar el próximo día 20 de marzo, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas y Reuniones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Albacete, 15 de febrero de 1980.—El Presidente.—3.292-E.

**5073** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anula la convocatoria para proveer plazas de Comadrona de esta Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 11 del actual mes de febrero, con vistas a la renuncia de la única aspirante admitida a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión, en propiedad, de plazas de Comadrona de esta Corporación doña Carmen Yuntas Sánchez, y de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 8 de junio, por el que se regula la integración del personal que presta servicio con carácter distinto al de propiedad, y dado que la interesada solicitó su jubilación, ha procedido a anular la convocatoria de referencia, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de mayo de 1979, y cuyo extracto se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de agosto de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 13 de febrero de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Ména.—3.309-E.

**5074** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, correspondiente al día 6 de febrero del año en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición, una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador de la Diputación Provincial de Oviedo, dotadas con el sueldo

correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, bien en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas.

Oviedo, 12 de febrero de 1980.—El Presidente.—3.310-E.

**5075** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Regente de la Imprenta Provincial del subgrupo de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 20, de fecha 15 de febrero de 1980, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Regente de la Imprenta Provincial, correspondiente al subgrupo de Administración Especial (Técnico Auxiliar y dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Zamora, 15 de febrero de 1980.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—3.149-E.

**5076** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente a la oposición convocada para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 41, de fecha 18 de febrero de 1980, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición de tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, más las que así resulten hasta el momento de la celebración de los ejercicios.

Las plazas tienen atribuido un sueldo anual de 230.400 pesetas, más grado, en su caso, trienios, horas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares que fija el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 19 de febrero de 1980.—El Alcalde.—3.378-E.

**5077** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benifayó referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de la Administración General de la plantilla de Funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 38, de fecha 14 de febrero de 1980.

Benifayó, 18 de febrero de 1980.—El Alcalde, Franciso Sánchez.—3.376-E.

**5078** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio de las oposiciones para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.*

En cumplimiento de la base sexta de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 12 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 14 de febrero de 1980.—El Alcalde.—3.298-E.